



Anexo IV

Modelo de oferta cuantificable con fórmulas

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº
teléfono fax e-mail
en representación de con domicilio en N.I.F./C.I.F. teléfono fax y enterado del contenido del Pliego de Condiciones Generales, del Cuadro de Condiciones Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir en la contratación del SERVICIOS “ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA AGENDA URBANA DE PAMPLONA-ESTRATEGIA 2030 EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU.” CONT_SERVICIOS/2022/21 acepta íntegramente los mismos y la entidad por mi representada se compromete a la ejecución de dicho servicio, de acuerdo con la oferta que se hace a continuación.

B. OFERTA DE CRITERIOS SOCIALES

La licitadora se compromete a:

1. La aprobación y difusión de un protocolo o medidas específicas para prevenir y hacer frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el trabajo, y/o para prevenir las situaciones de violencia machista o por orientación sexual o por identidad de género. (INDIQUE “SÍ” O “NO”)
2. La aprobación y difusión de un protocolo específico para el empleo de lenguaje de género en la empresa, de modo que toda la documentación, publicidad, imagen o material que se genere con motivo de la ejecución del contrato, utilice un uso no sexista del lenguaje, evite cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomente una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género (INDIQUE “SÍ” O “NO”)
3. El diseño, establecimiento y aplicación de medidas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar para la plantilla que ejecute el contrato (INDIQUE “SÍ” O “NO”)
4. Adscribir a la ejecución del contrato al menos una persona con una formación mínima acreditada de 150 horas en materia de igualdad entre mujeres y hombres (INDIQUE “SÍ” O “NO”)

C. OFERTA CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES



1. Existencia o compromiso de implantación, durante el plazo de ejecución del contrato, de un sistema de gestión ambiental (SGA) que permita realizar una evaluación del impacto ambiental de la actividad de la empresa y aplicar un sistema de mejora continua. (INDIQUE "SÍ" O "NO")

D. OFERTA ECONÓMICA:

.....(consignar en número) –sin IVA–

..... (consignar en letra) –sin IVA–

En Pamplona, a de de 202

(firma electrónica)

NOTAS:

- 1.- No se admitirá la oferta económica que supere el presupuesto de licitación.
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición, en caso de discordancia por error material, prevalecerá la expresada en letra con respecto a la expresada en cifra.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo.

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es